

Sincelejo 2 de agosto -2024

Señores  
Concejo Municipal  
Caimito - Sucre

Asunto: Resultado de la evaluación realizada en el Concejo Municipal de Caimito – Sucre  
Vigencia 2023.

Mediante el presente, hacemos entrega del Informe final de la evaluación realizada al Concejo de Caimito vigencia 2023, no quedando hallazgos plasmados dentro del informe final.

Atentamente,

  
**GABRIEL DE LA OSSA OLMOS**

Contralor General del Departamento de Sucre

Revisó: Ana Gloria Martínez-Jefe Control Fiscal

Vo.Bo: Diego Lara- Jefe Oficina jurídica

Elaborado por: Luis Galván-Esperanza Merlano-Orson Bula

## INFORME DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO VIGENCIA 2023

La Contraloría General del Departamento de Sucre – CGDS, en aras de ejecutar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT de la vigencia 2024, se asignó la Auditoría Financiera y de Gestión al Municipio de Caimito – Sucre, así como sus entes descentralizados de Concejo y Personería Municipal, para evaluar su gestión fiscal de la vigencia 2023, cuyo proceso se llevará a cabo con la nueva Guía de Auditoría Territorial, adoptada mediante la Resolución No. 032 del 01 de febrero del 2021, modificada por la Resolución 694 de diciembre 29 de 2022, el resultado de las cuestiones aquí descritas fueron objeto de análisis en el desarrollo de esta auditoría, relacionada con los estados financieros en su conjunto, la gestión contractual y de proyectos, formando una opinión por parte de la CGDS sobre estos aspectos, que como hechos relevantes del procesos se enuncian a continuación:

La Contraloría General del Departamento de Sucre ha auditado los estados financieros del Concejo Municipal de Caimito - Sucre que comprenden: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el patrimonio, y Estado de flujos de efectivo con corte a 31 de diciembre de 2023, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el cual se encuentra incorporado en los estados consolidado del Municipio de Caimito, en el cual se expresó la opinión en este proceso auditor.

### *Estados Contables*

El Concejo municipal en el estado de situación financiera presenta o refleja un activo total de \$17.655.274 con a corte 31 de diciembre de 2023, conformado por el activo corriente, con la suma de \$3.220.539, constituido por el grupo de efectivo y equivalente a efectivo; el activo no corriente suma \$14.434.735, constituido por el grupo de propiedad, planta y equipo.

En su parte derecha del estado refleja un pasivo de \$4.743.767, conformado por un valor corriente de \$2.039.624, y un valor no corriente de \$2.704.143, integrado por los grupos de otros pasivos y beneficios a empleados y su patrimonio se encuentra estimado en la suma de \$12.911.507, como patrimonio institucional.

El estado de resultado con corte a 31 de diciembre de 2023 refleja unos ingresos totales de \$191.142.921, conformado en su totalidad por ingresos por transferencias o subvenciones.

Los gastos se encuentran estimados en la suma de \$187.927.414, conformado en su totalidad por los gastos de administración; representados por sueldos y salarios, contribuciones efectivas, prestaciones sociales, gastos de personal, gastos generales, e impuestos y contribuciones.

### **Gestión Presupuestal y Financiera**

Mediante el Acuerdo No. 008 de noviembre 15 de 2022, se adopta el presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del Municipio de Caimito para la vigencia 2023, en el cual se encuentra en la Sección 003 de dicho acuerdo la apropiación inicial del Concejo Municipal, por valor de \$202.229.621, el cual fue adoptado por la corporación mediante la Resolución No. 001 de enero 02 de 2023, discriminado de la siguiente manera:

#### **Presupuesto de Ingresos**

Transferencias Honorarios Concejales (sesiones)	\$155.266.650
Transferencias 1.5%	<u>46.691.092</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$202.229.621</b>

#### **Presupuesto de Gastos**

Gastos de Personal	\$195.819.931
Gastos Generales	<u>11.695.297</u>
<b>TOTAL</b>	<b>\$202.229.621</b>

#### **Informe de Ejecución Presupuestal**

Los Informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos muestra como presupuesto definitivo a ejecutar en la vigencia 2023, la suma de \$207.515.228

De acuerdo con el informe, las transferencias fueron recibidas en su totalidad por el ente territorial, como se indica a continuación:

Aportes al Concejo Municipal de Caimito Vigencia 2023			
Mes de Sesión	Valor Pagado	Fecha de Pago	Orde de Pago No
Enero	18.384.511	26/01/2023	20230051
Febrero	18.384.511	17/02/2023	20230111
Marzo	18.384.511	16/03/2023	20230211
Abril	18.384.511	21/04/2023	20230390
Mayo	36.769.022	26/05/2023	20230505
Julio	18.384.511	19/07/2023	20230708
Agosto	18.384.511	28/08/2023	20230842
Septiembre	11.526.369	27/09/2023	20230954
<b>TOTAL</b>	<b>158.602.457</b>		
Aporte Mensual Concejo Municipal			
Mes	Valor Pagado	Fecha de Pago	Orde de Pago No
Septiembre	6.858.142	27/09/2023	20230954
Noviembre	36.769.322	24/11/2023	20231126
Diciembre	10.000.000	20/12/2023	20231361
	<b>53.627.464</b>		
	<b>212.229.921</b>		

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal de Caimito

Los gastos se ejecutaron en la suma de \$203.460.282, correspondiente al 98% del total presupuesto definitivo, conformado por gastos de personal con el 89%, gastos generales con el 2% y las transferencias con el 9%.

Los gastos por honorarios de concejales se ejecutaron en la suma de \$133.467.608, correspondiente al 98% de su apropiación final de gasto.

La nomina se encuentra cancelada en su totalidad, en la suma de \$31.874.820, con sus aportes de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales por valor de \$11.065.253.

### Evaluación Ley 617 de 2000

En primera medida, los presupuestos de estas corporaciones se encuentran reglamentados en la ley 136 de 1994, ley 617 de 2000, Ley 1368 de 2009 y lógicamente por el decreto 111 de 1996. **El "ARTICULO 10. VALOR MAXIMO DE LOS GASTOS DE LOS CONCEJOS, PERSONERIAS, CONTRALORIAS DISTRITALES Y MUNICIPALES. Durante cada vigencia fiscal, los gastos de los concejos no podrán superar el valor correspondiente al total de los honorarios que se causen por el número de sesiones autorizado en el artículo 20 de esta ley, más el uno punto cinco por ciento (1.5%) de los ingresos corrientes de libre destinación...**

PARAGRAFO. <Aparte subrayado **CONDICIONALMENTE** exequible> Los concejos municipales ubicados en cualquier categoría en cuyo municipio los ingresos de libre destinación no superen los mil millones de pesos (\$1.000.000.000) anuales en la vigencia anterior podrán destinar como aportes adicionales a los honorarios de los concejales para su funcionamiento en la siguiente vigencia sesenta salarios mínimos legales."

**LEY 136 DE 1994 - ARTÍCULO 66. CAUSACIÓN DE HONORARIOS** <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1368 de 2009. El nuevo texto es el siguiente:> Atendiendo la categorización establecida en la Ley 617 de 2000, el valor de los honorarios por cada sesión a que asistan los concejales será el señalado en la siguiente tabla:

Categoría	Honorarios por sesión
Especial	\$ 347.334
Primera	\$ 294.300
Segunda	\$ 212.727
Tercera	\$ 170.641
Cuarta	\$ 142.748
Quinta	\$ 114.967
Sexta	\$ 86.862

A partir del primero (1o) de enero de 2010, cada año los honorarios señalados en la tabla anterior se incrementarán en un porcentaje equivalente a la variación del IPC durante el año inmediatamente anterior.

En los municipios de categoría especial, primera y segunda, se pagarán anualmente ciento cincuenta (150) sesiones ordinarias y hasta cuarenta (40) extraordinarias al año. En los municipios de categorías tercera a sexta, se pagarán anualmente setenta (70) sesiones ordinarias y hasta veinte (20) sesiones extraordinarias al año.

En consideración a las precitadas normas, se procede hacer los cálculos aritméticos para establecer el presupuesto de esta corporación en el año 2023, lo cual ha resultado lo siguiente:

### Presupuesto Honorarios de 2023

Categoría del Municipio de Caimito:	Sexta
Sesiones Ordinarias:	70
Sesiones Extraordinarias:	20
Número de concejales:	11
Valor de la sesión de 2023:	\$156.844
IPC 2022:	13.12%

Honorarios = sesiones ordinarias + sesiones extraordinarias x números de concejales X valor de la sesión de 2023

Honorarios =  $70+20 \times 11 \times \$156.844$

**Honorarios = \$155.275.560**

**Presupuesto Total**

ICLD 2023:	\$3.941.009.877
1.5% ICLD:	\$59.115.148
Valor SMMLV de 2023:	\$1.300.000
20 SMMLV:	\$26.000.000

Presupuesto del Concejo = Valor de Honorarios + 1.5% ICLD

Presupuesto del Concejo =  $\$155.275.560 + \$59.115.148$

**Presupuesto del Concejo = \$214.390.708**

Para la vigencia 2023, el presupuesto se encuentra en el rango de la ley, su valor fue aprobado en \$207.515.228, es decir, \$6.875.480 por debajo del estimado por el límite establecido.

**CONTRATACIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO 2023**

Se hizo seguimiento a la contratación celebrada durante la Vigencia fiscal 2023, en el Concejo Municipal de Caimito Sucre, atendiendo el alcance de la auditoria, y los riesgos detectados en la prueba de recorrido de la fase de planeación de la Auditoria Financiera y de Gestión.



Ahora bien, con base en la información suministrada por la Corporación, durante la vigencia fiscal 2023, celebraron **07** contratos por valor total de (\$36.579.830).

Es necesario recordar que la muestra seleccionada fue la totalidad de la población contractual y se unificó en la Matriz PT12PF junto con la muestra de la Alcaldía y el Concejo.

Luego se hizo la verificación de cada expediente contractual suscrito en el Concejo Municipal de Caimito, conforme a las especificaciones exigidas en la matriz PT12PF, así como también se verificó el cumplimiento del objeto contractual y de las deducciones exigidas por ley. Se verificó la publicación de los contratos en la plataforma SECOP y estos fueron publicados en su totalidad.

## SECOP

Términos de uso | Mapa del sitio | Preguntas frecuentes | Contáctenos

**SECOP I**  

Compradores | Proveedores | Colombia Compra | Circulares | Transparencia | Sala de Prensa | Ciudadanos


**Resultado de la Consulta** [Ver estadísticas de su consulta](#) | [Volver a buscar](#)

Institución	Ejecuciones		Contratación de Materiales		Selección Abreviada		Contratación Directa		Otras Promociones		Contratación Mínima Cuantía		
	Número	Cuántia	Número	Cuántia	Número	Cuántia	Número	Cuántia	Número	Cuántia	Número	Cuántia	
Subtotal:	0	\$0	50	0	50	0	50	3	\$23.000.000	0	50	\$	\$13.379.830
<b>TOTAL \$:</b>	0	\$0	50	0	50	0	50	3	\$23.000.000	0	50	\$	\$13.379.830

Registros encontrados, mostrando página 1 ( 50Registros por página).



Nº	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuántia	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	CM-004	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SUCRE - CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO	CONTRATAR LA ASESORIA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 1551 DE 2012, Y EL ARTICULO 2.2.27.1 DEL DECRETO 1083 DE 2015, PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA ELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL	Sucre : Caimito	\$7.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 13-06-2023
2	PS-670-003-2023	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL MANUAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL	Sucre : Caimito	\$5.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 09-08-2023
3	CM-003	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SUCRE - CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO SUCRE	Sucre : Caimito	\$2.666.911,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 26-04-2023
4	PS-670-002-2023	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN 2023	Sucre : Caimito	\$2.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 22-03-2023
5	CM-002	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SUCRE - CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, PUBLICIDAD, FOTOCOPIAS, IMPRESOS Y PUBLICACIONES, INSUMOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA EL CONCEJO MUNICIPAL	Sucre : Caimito	\$2.240.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 27-02-2023
6	CM-001	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	SUCRE - CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO	ADQUISICIÓN DE UNA POLIZA GLOBAL DE MANEJO Y POLIZA MULTIRRIESGO DEL SECTOR OFICIAL PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO.	Sucre : Caimito	\$1.670.919,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 01-02-2023
7	PS-670-001-2023	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	SUCRE - CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA CONTABLE Y FINANCIERA DEL CONCEJO MUNICIPAL	Sucre : Caimito	\$16.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 11-01-2023

Registros encontrados, mostrando página 1 ( 50Registros por página).

Los procesos marcados con  se encuentran posiblemente desactualizados, comuníquese con la entidad responsable para obtener detalles.

## SIA OBSERVA

Como se puede observar en el siguiente pantallazo, el concejo municipal de Caimito realizó la publicidad de los contratos celebrados, en el portal SIA Observa.

**SIA OBSERVA**  

CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO


Desde 2023/01/01 Hasta 2023/12/30, se encontraron ( 5 ) Contratos por valor total de \$25.410.919,00

Copiar | Excel | Imprimir | Ver 25 registros

Nº	ENTIDAD	VERSIÓN	CONGO CONTRATADO	VALOR TOTAL CONTRATADO	ADJUNTES	LIBERACIONES	VALOR VIGENTE	FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	TIEMPO EJECUCIÓN	MEDICIÓN CONTRATACION	CAUSAL CONTRATADO	Cc Ph Bs
82300901	CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO	2023	001	\$16.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$16.000.000,00	2023/01/11	2023/01/11	2023/12/29	352	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Cc Ph Bs
82300901	CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO	2023	001	\$1.670.919,00	\$0,00	\$0,00	\$1.670.919,00	2023/02/01	2023/02/01	2023/02/03	2	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	Bu
82300901	CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO	2023	002	\$2.240.000,00	\$0,00	\$0,00	\$2.240.000,00	2023/02/27	2023/02/27	2023/02/28	1	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	Bu
82300901	CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO	2023	002	\$2.000.000,00	\$0,00	\$0,00	\$2.000.000,00	2023/03/22	2023/03/22	2023/03/31	9	Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo	Cc Ph Bs
82300901	CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO	2023	004	\$3.500.000,00	\$0,00	\$0,00	\$3.500.000,00	2023/09/06	2023/09/13	2023/09/14	62	Mínima Cuantía	Porcentaje Mínima Cuantía	Cc Ph

Es necesario recordar que la muestra seleccionada fue la totalidad de la población contractual y se unificó en la Matriz PT12PF junto con la muestra de la Alcaldía y el Concejo, en donde se encuentra el concepto de la contratación revisada para la corporación.

### CONCEJO MUNICIPAL 2023

		<p align="center"><b>Aplicativo cálculo de muestras para contratación o poblaciones</b></p> <p align="center"><b>Papel de Trabajo PT 04-PF Muestreo</b></p>									
<b>AREA OPERATIVA DE CONTROL FISCAL Y</b>		<b>A/CP-11</b>									
<b>Entidad o asunto auditado</b>		CONCEJO MUNICIPAL DE CAIMITO									
<b>Periodo auditado</b>		2023									
<b>Preparado por:</b>		GRUPO AUDITOR									
<b>Fecha:</b>		20/03/2024									
<b>Revisado por:</b>		SUPERVISOR									
<b>Fecha:</b>		24/03/2024									
<b>Referencia de P/T</b>		04-PF									
<b>INGRESO DE PARAMETROS</b>											
<b>Tamaño de la Población (N)</b>	7	<b>Tamaño de Muestra</b>	7								
<b>Error Muestral (E)</b>	1%	<b>Fórmula</b>	7								
<b>Proporción de Éxito (P)</b>	95%	<b>Muestra Optima</b>	4								
<b>Proporción de Fracaso (Q)</b>	5%										
<b>Valor para Confianza (Z) (1)</b>	1,28										
<p>(1) Si:</p> <table border="0"> <tr> <td><b>Confianza el 99%</b></td> <td align="center">2,32</td> </tr> <tr> <td><b>Confianza el 97.5%</b></td> <td align="center">1,96</td> </tr> <tr> <td><b>Confianza el 95%</b></td> <td align="center">1,65</td> </tr> <tr> <td><b>Confianza el 90%</b></td> <td align="center">1,28</td> </tr> </table>				<b>Confianza el 99%</b>	2,32	<b>Confianza el 97.5%</b>	1,96	<b>Confianza el 95%</b>	1,65	<b>Confianza el 90%</b>	1,28
<b>Confianza el 99%</b>	2,32										
<b>Confianza el 97.5%</b>	1,96										
<b>Confianza el 95%</b>	1,65										
<b>Confianza el 90%</b>	1,28										
<b>Formulas para el cálculo de muestras</b>											
<b>Muestra para Poblaciones Infinitas</b>											
Variable	Atributo										
$n = \frac{s^2 * z^2}{E^2}$	$n = \frac{z^2 * P * Q}{E^2}$										
<b>Muestra para Poblaciones Finitas</b>											
$n = \frac{s^2 * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * s^2}$	$n = \frac{P * Q * z^2 * N}{N * E^2 + z^2 * P * Q}$										

Fuente: Papel de Trabajo PT-04 Aplicativo de Muestreo

Según el aplicativo de muestreo representado en la anterior imagen, el tamaño de la población de contratos celebrados por el Concejo Municipal fue de (7), arrojando una muestra optima a auditar de (4) contratos.

Nº DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR
<b>Prestación de Servicios</b>		
PS-670-003-2023	Servicios profesionales para la elaboración del plan anticorrupción.	\$2.000.000
PS-001-2023	Prestación de servicios profesionales para asesoría contable y financiera del concejo municipal.	\$16.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$18.000.000</b>
<b>Suministro</b>		
CMC-001-2023	Adquisición de una póliza global multirriesgo del sector oficial para el concejo municipal.	\$1.523.000
CMC-002-2023	Suministro de papelería e insumo de cafetería y aseo para el concejo municipal.	\$2.240.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$3.763.000</b>
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>\$421.763.000</b>

**Para la evaluación de la muestra total de 4 contratos, se tuvo en cuenta lo siguiente:**

Cumplimiento de las especificaciones técnicas: con lo cual, cabe anotar, que dentro de los contratos seleccionados no se evidenciaron deficiencias durante en el seguimiento realizado.

Cumplimiento del objeto contractual: En la revisión realizada a los expedientes seleccionados se constató, que en la etapa contractual existieran algunas hojas de vida de contratistas con el fin de verificar su idoneidad para realizar la labor y que en la de ejecución de los contratos existiera la documentación precisa que evidenciara el cumplimiento del objeto contractual, desde el inicio de las actividades, actas parciales de avance, actas de recibo final, informes de supervisión y otros, según el tipo de contrato, en el momento de la revisión del expediente, con las hojas de vida y con los soportes para pago en el caso de algunos comprobantes de seguridad social y otros.

Cumplimiento deducciones de ley: para verificar los descuentos efectuados por la entidad ya sea por Ley, Ordenanza o acuerdo se tomó como muestra aleatoria de los comprobantes de pagos vinculados a la revisión contractual, observándose que cuentan con las deducciones de ley.

Labores de Interventoría y seguimiento: una vez realizada la evaluación a cada expediente contractual de la muestra de auditoría seleccionada por el grupo auditor de la CGDS, se pudo observar que los contratos contaban con los oficios

mediante los cuales se asignaba la supervisión de dichos contratos, así como los informes de supervisión, de igual manera, se encontraron certificaciones de cumplimiento expedidas por parte de los supervisores de cada contrato.

Publicación de los contratos: Se evidenció que para la vigencia 2023 realizaron la publicidad de los contratos de la muestra celebrados en la entidad, tanto en SECOP, SIA, así como también del PAA.